

ANEXO I

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias, y la Resolución A. G. 77/18 y sus modificatorias.

Sres. _____

Calle _____

VANESA OUGAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

Reng.	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
1	Contratar los trabajos de reparación integral de veredas y acceso vehicular, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, edificio sito en calle 25 de Mayo N° 256, Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas	\$ 28.904.671,32 Veintiocho millones Pesos. novecientos cuatro mil seiscientos setenta y uno con 32/100.	\$ 28.904.671,32 Veintiocho millones Pesos. novecientos cuatro mil seiscientos setenta y uno con 32/100.

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos. \$ 28.904.671,32 Veintiocho millones novecientos cuatro mil seiscientos setenta y uno con 32/100.
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos. \$ 28.904.671,32 Veintiocho millones novecientos cuatro mil seiscientos setenta y uno con 32/100.

ORGANISMOS DE DESTINO: Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, edificio sito en calle 25 de Mayo N° 256, Paraná, provincia de Entre Ríos.

La presente contratación queda supeditada a la existencia de Crédito Presupuestario suficiente.

El pliego de bases y condiciones forma parte de la planilla de cotización.

ING. LOPEZ GERARDO A.
REP. TÉCNICO
Mat. C.P.I.C.E.R. 5605

López Gerardo Alejandro
Administrador Titular
LOZZA S.A.S

CUIT N° 30-1768604-3



CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
OFERENTE: LOZZA SAS
EJECUCION DE VEREDAS Y ACCESO VEHICULAR



NRO.		DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS RUBRO Ítem	UN. ME.	CANTIDAD	COSTO UNITARIO		COSTO TOTAL
RU B.	Ítem				En Pesos	En Letras	
TAREAS PRELIMINARES							
1	1.1	Replanteo de Obra	GL	1.00	\$ 147,347.20	CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 20/100	\$ 147,347.20
	1.2	Sectorizado de lugares obras y pasarelas de paso	GL	1.00	\$ 221,020.80	DOSCIENTOS VEINTIUN MIL VEINTE CON 80/100	\$ 221,020.80
RETIRO DE PISOS							
2	2.1	Demarcacion y corte de sectores a retirar y demoler	GL	1.00	\$ 145,422.83	CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 83/100	\$ 145,422.83
	2.2	Demolicion de pisos y contrapisos	GL	1.00	\$ 581,691.33	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN CON 33/100	\$ 581,691.33
	2.3	Retiro de cañerías en desuso	GL	1.00	\$ 290,845.67	DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 67/100	\$ 290,845.67
	2.4	Retiro de escombros de pisos y contrapisos	GL	1.00	\$ 436,268.50	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 50/100	\$ 436,268.50
TRATAMIENTO DE SUELOS							
3	3.1	Relleno con suelo cemento	GL	1.00	\$ 429,192.00	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 00/100	\$ 429,192.00
	3.2	Compactacion	GL	1.00	\$ 643,788.00	SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100	\$ 643,788.00
REPARACION DE COLECTORA							
4	4.1	Retiro de partes sueltas de la camara preexistente	GL	1.00	\$ 18176.59	DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 59/100	\$ 18,176.59
	4.2	Ejecucion de paredes y base de camara corrida	GL	1.00	\$ 103000.68	CIENTO TRES MIL CON 68/100	\$ 103,000.68
EJECUCION DE CAMARA							
5	5.1	Adecuacion de acometida de desagues desde desde interior de edificio	GL	1.00	\$ 27968.72	VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 72/100	\$ 27,968.72
	5.2	Ejecucion de camara colectora con tapa de registro	UN	1.00	\$ 111874.88	CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 88/100	\$ 111,874.88

ING. LOPEZ GERARDO A.
 REP. TECNICO
 Mat. C.P.I.C.E.R. 5605

López Gerardo Alejandro
 Administrador Titular
 LOZZA S.A.S
 CUIT N° 30-71768604-3



CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
OFERENTE: LOZZA SAS
EJECUCION DE VEREDAS Y ACCESO VEHICULAR



NRO.		DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS RUBRO Ítem	UN. ME.	CANTIDAD	COSTO UNITARIO		COSTO TOTAL
RU B.	Ítem				En Pesos	En Letras	
		DESAGUES PLUVIALES					
6	6.1	Nivelacion de base para tendido de cañerías	GL	1.00	\$ 38,810.29	TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 29/100	\$ 38,810.29
	6.2	Provision y colocacion de cañerías dobles de salida en ingresos peatonales y vehiculares	ML	24.00	\$ 14,553.86	CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 86/100	\$ 349,292.64
		TAPADO DE CANERIAS					
7	7.1	Contencion de cañerías	GL	1.00	\$ 19,405.15	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 15/100	\$ 19,405.15
	7.2	Tapado con doblado de ladrillos	GL	1.00	\$ 58,215.44	CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 44/100	\$ 58,215.44
	7.3	Relleno y compactacion de suelo	GL	1.00	\$ 116,430.88	CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 88/100	\$ 116,430.88
		CONTRAPISOS					
8	8.1	Ejecucion de contrapiso de hormigon pobre en esp. 0.12m	m²	124.03	\$ 19,789.92	DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 92/100	\$ 2,454,543.22
	8.2	Ejecucion de contrapiso de hormigon de piedra tipo H-17 con malla sima 15/15	m²	33.00	\$ 33,986.70	TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 70/100	\$ 1,121,561.10
	8.3	Uniones entre materiales con junta de material compresible	ml	22.00	\$ 5,872.11	CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 11/100	\$ 129,186.49
		PISOS					
9	9.1	Colocacion de losetas graniticas	m2	157.03	\$ 54055.15	CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 15/100	\$ 8,488,280.20
	9.2	Colocacion de losetas guias / alerta	ml	39.55	\$ 26379.86	VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 86/100	\$ 1,043,323.46
	9.3	Colocacion de bloque de escudo y leyenda	GL	1.00	\$ 245000.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100	\$ 245,000.00
		JUNTAS DE DILATAION					
10	10.10	Marcado de juntas	ml	79.10	\$ 1,225.29	UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 29/100	\$ 96,920.44
	10.20	Relleno de juntas con material compresible	ml	79.10	\$ 4,901.16	CUATRO MIL NOVECIENTOS UN CON 16/100	\$ 387,681.76

ING. LOPEZ GERARDO A.
 REP. TECNICO
 Mat. C.P.I.C.E.R. 5605

López Gerardo Alejandro
 Administrador Titular
 LOZZA S.A.S
 CUIT N° 30-71768604-3



CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
OFERENTE: LOZZA SAS
EJECUCION DE VEREDAS Y ACCESO VEHICULAR



NRO.	RU B.	Ítem	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS RUBRO Ítem	UN. ME.	CANTIDAD	COSTO UNITARIO		COSTO TOTAL
						En Pesos	En Letras	
11			REJA COLECTORA					
	11.1		Reparacion de reja existente	GL	1.00	\$ 35,011.63	TREINTA Y CINCO MIL ONCE CON 63/100	\$ 35,011.63
	11.2		Pintura de reja terminacion con material apto para transito constante	GL	1.00	\$ 122,540.71	CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 71/100	\$ 122,540.71
	11.3		Colocacion y ajuste	GL	1.00	\$ 17,505.82	DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCO CON 82/100	\$ 17,505.82
12			CORDONES					
	12.1		Remover sectores sueltos y/o dañados de cordones	GL	1.00	\$ 9,178.31	NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 31/100	\$ 9,178.31
	12.2		Ejecucion de cordones en sectores faltantes	GL	1.00	\$ 68,837.35	SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 35/100	\$ 68,837.35
	12.3		Reforzar sector de salida salida de cañerías	GL	1.00	\$ 13,767.47	TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 47/100	\$ 13,767.47
13			PINTURA					
	13.1		Pintura de cordones	GL	1.00	\$ 224530.80	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 80/100	\$ 224,530.80
14			LIMPIEZA					
	14.1		Limpieza periodica	GL	1.00	\$ 214581.35	DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN CON 35/100	\$ 214,581.35
	14.2		Limpieza final y retiro de materiales y herramientas	GL	1.00	\$ 91963.43	NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 43/100	\$ 91,963.43
TOTAL COSTO NETO								\$ 18,503,165.14
Coficiente K								1.5621
TOTAL PRECIO								\$ 28,904,671.32

SE COTIZA POR LA SUMA DE PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN CON 32/100
 PARANA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ING. LOPEZ GERARDO A.
 REP. TECNICO
 Mat. C.P.I.C.E.R. 5605

López Gerardo Alejandro
 Administrador Titular
 LOZZA S.A.S.
 CUIT N° 30-7176860



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) LOZZA SAS
3 DE FEBRERO N°708
C.P.: 3100 - PARANA
ENTRE RIOS
TEL:3434478794

ORDEN DE COMPRA N° 499/2025
EXPEDIENTE N° 1.410.140/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 458/2025
DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.777/2025
DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA
CON DOMICILIO EN: 25 DE MAYO 256 (3100) PARANA, E. RIOS
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar los trabajos de reparación integral de veredas y acceso vehicular, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, edificio sito en calle 25 de Mayo N°256, Paraná, provincia de Entre Ríos, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	28.904.671,32	28.904.671,32
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		28.904.671,32
				NETO
		SON: PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 32 CVOS.		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA, EDIFICIO SITO EN CALLE 25 DE MAYO N°256, PARANA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS. E-MAIL: jfparana.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL SECRETARIO DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA, SECRETARIO DR. ANDRES PUSKOVIC. TEL: 0343-4225822 INT. 108 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12:30 HS.		
		LUGAR DE TRABAJO: =====		
		INDICADO.		
		PAGOS PARCIALES: =====		
		LOS PAGOS PARCIALES SE OTORGORAN CON UNA FRECUENCIA NO MENOR A TREINTA (30) DIAS SOLO SI SE VERIFICA UN AVANCE MINIMO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) SOBRE EL TOTAL DE LOS TRABAJOS PREVISTOS. EL MONTO A FACTURAR EN CADA PAGO PARCIAL NO PODRA SUPERAR EL EQUIVALENTE AL PORCENTAJE SEÑALADO RESPECTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.		
		GARANTIA DE LA PRESTACION:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		===== LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) ME- VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL RE- GLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. (ART. 18° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDI- CIONES). NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON- TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CAS- OS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA- RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR- DEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 100000 11.3 28.904.671,32 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026.		



IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REPRESENTANTE NATURAL.

ORIGINAL PARA EL ADJUDICATARIO

María Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION